



Antípoda. Revista de Antropología y
Arqueología
ISSN: 1900-5407
antipoda@uniandes.edu.co
Universidad de Los Andes
Colombia

Hornes, Martin
Transferencias condicionadas y sentidos plurales: el dinero estatal en la economía de los hogares
Argentinos
Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, núm. 18, enero-abril, 2014, pp. 61-83
Universidad de Los Andes
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81430522004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS Y SENTIDOS PLURALES: EL DINERO ESTATAL EN LA ECONOMÍA DE LOS HOGARES ARGENTINOS*

MARTIN HORNES**

m_hornes@hotmail.com

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Centro de Estudios Sociales de la Economía (CESE) del IDAES/ UNSAM. Buenos Aires, Argentina

61

RESUMEN Durante la última década proliferaron las intervenciones de los Estados latinoamericanos en materia de políticas sociales, centradas en transferencias directas de dinero a los hogares más vulnerables.

Nos detendremos en el análisis del programa más destacado de la República Argentina, la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH). Mediante la reconstrucción etnográfica de los presupuestos de hogares receptores de la AUH, repararemos en los significados y usos sociales atribuidos al dinero transferido.

PALABRAS CLAVE:

Políticas sociales, transferencias monetarias condicionadas, usos del dinero, antropología económica, políticas públicas.

DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/antipoda18.2014.04>

* Este artículo es el resultado de una serie de etnografías económicas llevadas a cabo en el marco de los siguientes proyectos de investigación: Proyecto UBACyT S613 (2008-2010) "Circulaciones económicas y lazos sociales. La utilidad empírica y analítica de la noción de reciprocidad". Programación científica 2008-2010. Carrera de Ciencia Política-Facultad de Ciencias Sociales. Director: Ariel Wilkis. Proyecto PICT- 2007- 00254 (2009- 2010) Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica: "Un estudio sociológico sobre la incidencia de la suba de precios en las prácticas económicas ordinarias de las clases populares". Director: Ariel Wilkis.

** Maestreando en Antropología Social, Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES), Universidad de San Martín (UNSAM), Buenos Aires, Argentina.

CONDITIONAL CASH TRANSFERS AND PLURAL MEANINGS: STATE MONEY IN THE ARGENTINIAN HOUSEHOLD ECONOMY

ABSTRACT The last decade has seen a proliferation of social policy interventions by Latin American states involving direct cash transfers to the most vulnerable households.

This article analyzes the *Asignación Universal por Hijo para la Protección Social* (Universal Allowance per Child for Social Protection - AUH) the most important of these programs in Argentina. By carrying out an ethnographic reconstruction of the budgets of recipient households we examine the social uses of the transferred cash and the meanings attributed to it.

KEY WORDS:

Social policy, conditional cash transfers, uses of money, economic anthropology, public policy.

TRANSFERÊNCIAS CONDICIONADAS E SENTIDOS PLURAIS: A VERBA ESTATAL NA ECONOMIA DOS LARES ARGENTINOS

MARTIN HORNES

RESUMO Durante a última década, proliferaram as intervenções dos Estados latino-americanos em matéria de políticas sociais centradas em transferências diretas de verba aos lares mais vulneráveis. Deter-nos-emos na análise do programa mais destacado da República Argentina, a Atribuição Universal por Filho para a Proteção Social (AUH, por sua sigla em espanhol). Mediante a reconstrução etnográfica dos orçamentos de lares receptores da AUH, repararemos nos significados e usos sociais atribuídos à verba transferida.

PALAVRAS-CHAVE:

Políticas sociais, transferências monetárias condicionadas, usos da verba, antropologia econômica, políticas públicas.

TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS Y SENTIDOS PLURALES: EL DINERO ESTATAL EN LA ECONOMÍA DE LOS HOGARES ARGENTINOS

MARTIN HORNES

INTRODUCCIÓN

SURGIDOS BAJO EL AUGE DEL NEOLIBERALISMO, E IMPULSADOS por los principales organismos internacionales de crédito –el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM)–, durante la última década se consolidó en la región latinoamericana un conjunto de programas de transferencias monetarias condicionadas (TMC). Tales intervenciones reúnen dos cualidades específicas: 1) reemplazan a las tradicionales políticas sociales de provisión de bienes y servicios, promoviendo la transferencia de dinero a los hogares más vulnerables, y 2) establecen una serie de requisitos previos para garantizar las transferencias, referidos a la escolarización de los menores pertenecientes al hogar, la realización de controles sanitarios y de vacunación.

La expansión de dichos programas en la región estuvo acompañada de una serie de debates entre distintos saberes expertos. Desde los ámbitos académicos, gubernamentales y técnicos, expertos en el diseño de TMC fueron inscribiendo tres líneas o ejes particulares de discusión. El primero de ellos, impulsado por organismos como el BM, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), puso en el centro de la agenda la redefinición de la noción de protección social en el contexto latinoamericano (Holzmann y Jorgensen, 2000; Bertranou y Vezza, 2010; UNICEF, 2010). Posteriormente, predominaron informes de expertos vinculados a los principales organismos impulsores de su implementación –FMI y BM–, los cuales trabajaron vigorosamente a favor de la difusión de los alcances de los programas de TMC en los ámbitos regional y mundial (Banco Mundial, 2008 y 2009). En último lugar, y al calor de las evaluaciones de las primeras experiencias, surgió una multiplicidad de informes técnicos/gubernamentales y trabajos académicos enfocados en medir los

indicadores de impacto y efecto de los programas de TMC (Agis, Cañete y Panigo, 2010; Tavares *et al.*, 2009; MECON, 2009).

Este trabajo propone introducir una perspectiva novedosa, que considere un análisis cualitativo del dinero transferido desde los programas sociales estatales hacia los hogares más vulnerables, vinculada a los usos sociales del dinero. Desde mediados del siglo XX, la literatura antropológica y sociológica se ha empeñado en develar los usos múltiples del dinero y su carácter irreductible a una esfera social –el mercado– y un vínculo social –relaciones mercantiles– (Bloch y Parry 1989; Guyer, 2004; Maurer, 2006; Zelizer, 2009 y 2011; Weber, 2009; Wilkis, 2013). Estos trabajos resultan cruciales para la perspectiva que nos interesa desarrollar, ya que superan las visiones neutralistas e instrumentalistas sobre el dinero, aportando pautas teórico metodológicas elementales para indagar los sentidos y significados que se le atribuyen al dinero, y su correlación como indicador de desigualdades personales, morales y sociales.

La perspectiva desarrollada por Viviana Zelizer (2011) sobre “El significado social del dinero” propone superar las falaces premisas de una supuesta división entre las ciencias económicas y sociales, desnaturalizando la oposición entre las circulaciones monetarias y las relaciones solidarias, afectivas o íntimas. Desde esta concepción, el dinero no guarda una definición unívoca, sino que, por el contrario, “las personas introducen distinciones y diferenciaciones que sirven para crear y mantener significativamente diferentes grupos de relaciones sociales y que se corresponden con diferentes lazos sociales y sus significados” (Zelizer, 2009: 51). Desde este punto de vista, desafía aquellas nociones ligadas al dinero sólo como medio de intercambio y objeto despersonalizado, para demostrar que “en diferentes escenas y contextos su uso tiene anclajes en dimensiones sociales y morales particulares” (Weber y Dufy, 2009).

Inscripta en este campo de indagaciones, nuestra perspectiva intenta trazar un horizonte que vincule a las clases populares con el dinero proveniente de los programas sociales. No sólo buscamos poner en evidencia la ausencia de investigaciones que hayan delimitado su objeto sobre esta temática, también nos proponemos demostrar que las reflexiones sobre el dinero resultan “un revelador privilegiado de los juicios y evaluaciones hacia y entre las clases populares” (Wilkis, 2010: 25). En este sentido, trataremos de demostrar que el dinero condicionado¹ que se transfiere desde los programas sociales, se

1 A lo largo del texto, los términos “condición/es” o “condicionalidades” se usarán de forma indistinta, y harán referencia a las exigencias o requisitos que imponen los programas de TMC.

enfrenta a las prácticas económicas ordinarias² de los hogares receptores, de manera tal que en su tránsito sus significados se convierten o subvierten, se generan asimilaciones directas o disruptivas, o se inventan categorías adecuadas para garantizar su circulación y uso.

Ilustraremos la propuesta en cuestión aproximándonos al programa más destacado de la República Argentina: la denominada Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH). Recurrirremos a una reconstrucción etnográfica de los presupuestos de distintos hogares receptores de la AUH, para poder escenificar cómo el dinero transferido circula dentro de los hogares, marcado por valores personales, morales y familiares. Repararemos en prácticas económicas tales como el ahorro, los préstamos familiares, el crédito y el consumo, para poder interpretar cómo los hogares otorgan múltiples significados y usos al dinero transferido, movilizados a partir de las relaciones sociales y afectivas particulares que los unen.

El trabajo de campo que da lugar a este artículo forma parte de las distintas actividades enmarcadas en la realización de mi tesis de Maestría en Antropología Social. El mismo se llevó adelante en un barrio del municipio de Avellaneda, localidad situada al sur del Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina)³. El ingreso al campo estuvo garantizado desde 2008, por mi desempeño como trabajador social en un programa de TMC destinado a adolescentes en situación de vulnerabilidad social⁴. Una vez desligado del programa, distintas investigaciones y el consiguiente desarrollo del trabajo de campo de mi tesis de maestría me mantuvieron vinculado al seguimiento económico de más de veinte hogares receptores de distintos programas de TMC.

Con miras a conservar la identidad y confidencialidad de las personas que me otorgaron su confianza y se brindaron hacia la investigación, apelaremos a un nombre ficticio para denominar al barrio en cuestión: Villa Asunción. El

-
- 2 Seguiremos la denominación aportada por Federico Neiburg: “se trata de llamar la atención no solo sobre las prácticas teóricas, sino también sobre los usos cotidianos de las palabras, en las que estas, al contrario de ser autorreferenciales, ganan sentido en relación con los mundos sociales (y con las situaciones de interacción) en las que son utilizadas” (Neiburg, 2008: 96).
- 3 El Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) está conformada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos que componen el conurbano. El partido de Avellaneda es el primer partido ubicado en sentido sur, lindante con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mismo posee una superficie total de 54 km², y una población estimada en 330.000 habitantes, según el último censo poblacional realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- 4 Nos referimos al programa de alcance provincial como Programa Jóvenes (nombre ficticio). El mismo consiste en una TMC dirigida a adolescentes de entre 12 y 21 años, el cual persigue el objetivo de incentivar la terminalidad educativa y/o favorecer la capacitación profesional. Para un trabajo que detalla las particularidades del caso, véase: Hornes (2011).

origen del mismo se remonta a mediados de la década de los cincuenta, debido a los procesos migratorios desde el campo a la ciudad, impulsados por la expansión de la industria liviana y la producción nacional. Estos movimientos marcarían la llegada a Villa Asunción de migrantes provenientes de zonas del norte del país, principalmente de las provincias de Tucumán y del Chaco.

Villa Asunción podría ser retratada como un territorio de relegación social y urbana (Wacquant, 2001) que se encuentra en pleno proceso de transformación⁵. Desde hace cinco años el municipio ejecuta en el barrio un proceso de urbanización llevado a cabo por el Plan Federal de Viviendas⁶. El objetivo es transformar las propiedades urbanas de Villa Asunción, favoreciendo la apertura y pavimentación de calles, la construcción de viviendas sociales, y dotándolo de infraestructura urbana (luz, gas natural, agua potable, establecimientos educativos y sanitarios). En la actualidad, más de sesenta familias pertenecientes a Villa Asunción fueron reubicadas geográficamente en un nuevo barrio de viviendas sociales, situado a unas diez cuadras de distancia. Designaremos al nuevo barrio como Santo Domingo.

66

El artículo se organizará de la siguiente manera. En el primer apartado reseñaremos algunas de las principales características de los programas de TMC de la región, para luego poder aproximarnos en una descripción más detallada de la AUH de la República Argentina. En el segundo apartado introduciremos dos casos etnográficos centrados en la descripción de los presupuestos de hogares receptores de la AUH, esbozando un análisis que nos permita visibilizar la imbricación de valores morales y económicos. Por último, incursionaremos en una serie de reflexiones que nos permitan avanzar en la relación entre la antropología económica y las políticas sociales.

LOS PROGRAMAS DE TMC EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO: CONDICIONALIDADES Y DINERO

Durante la última década, los programas de TMC han ganado un lugar predominante en la región de América Latina y el Caribe. Impulsados bajo las premisas de los principales organismos multilaterales de crédito –Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Fondo Monetario Interna-

5 Villa Asunción fue asumiendo las características de las trazas urbanas asociadas a las villas miserias (Cravino, 2007). En su arquitectura actual, conviven zonas urbanizadas por intervención gubernamental, la existencia de pasillos que conducen a distintos grupos de viviendas precarias y emplazadas irregularmente, y zonas de mayor relegación, marcadas por la presencia de casillas de cartón o madera.

6 El Plan Federal de Vivienda es la política de alcance nacional del área viviendas, bajo dependencia directa del Ministerio de Planificación Federal. Los programas de urbanización, obra pública e infraestructura se ejecutan de forma descentralizada por las distintas provincias (y los municipios), actuando el organismo nacional como contralor fiscal, de certificación y avance de obras. Información disponible en página web: www.minplan.gob.ar

cional (FMI)–, los programas de TMC han desempeñado un rol fundamental en la redefinición de las intervenciones de los Estados latinoamericanos en materia de políticas sociales.

A mediados de la década de los noventa comenzó a observarse en el contexto latinoamericano un cambio de signo en materia de políticas sociales. Al ritmo de las modificaciones que impuso la instauración del régimen neoliberal en la región, el modelo de política social caracterizado por intervenciones asociadas al sistema de protección social viró hacia un esquema de política social que reducía el rol de estas últimas al de ser principalmente subsidiarias en materia de pobreza.

De esta forma, las características principales que comienzan a adoptar las intervenciones en materia de políticas sociales giran en torno a conceptos tales como *focalización, eficacia, compensación y descentralización*. En este sentido, las intervenciones tienden a convertirse en estrategias focalizadas sobre nichos identificados de pobreza, y sobre quienes no logran incorporarse a la oferta de bienes y servicios determinada por el mercado. La denominada *población objetivo* de este tipo de políticas se conforma, principalmente, por trabajadores precarios e informales o incluso aque-llos que son considerados por los organismos como *inempleables* o pobres estructurales, y por lo tanto incapaces de salir de su situación de pobreza (Grassi, 2003; Sottoli, 2000).

En este marco, los programas de TMC surgen impulsados bajo las premisas de los principales organismos multilaterales de crédito –BM y FMI– como un conjunto de dispositivos de *lucha y combate contra la pobreza*. Estos dispositivos poseen la cualidad distintiva de transferir dinero en efectivo a los hogares pobres, a condición de que cumplan con una serie de requisitos pre establecidos por los programas, en materia de salud, escolarización y nutrición. Desde la perspectiva esgrimida por los organismos multilaterales, los programas de TMC han sido considerados “como una importante manera de reducir la desigualdad, en especial en países en los que está muy elevada, como en los de América Latina” (Banco Mundial, 2009).

Los expertos en programas de TMC aseguran que uno de los principales fundamentos para su aplicación, se encuentra en la distinción que los mismos establecen con los programas sociales tradicionales. Mientras que estos últimos trabajaban en una perspectiva a corto plazo priorizando sus acciones en las consecuencias de la pobreza (Villatoro, 2005), los programas de TMC se basan en inversiones destinadas a “acrecer el capital humano de los hogares receptores y ayudar a los hogares a salir del círculo vicioso que transmite la pobreza de una generación a la siguiente” (Banco Mundial, 2008 y 2009).

Las primeras implementaciones de programas de TMC que tuvieron lugar en la región de América Latina datan del año 1997, y se enmarcan como experiencias piloto que se ejecutaron a escala municipal en distintos países de la región, para luego ser elevadas a nivel nacional considerando la evaluación de sus resultados de impacto. Allí se destaca la experiencia del programa “Desarrollo Humano Oportunidades” en México –inicialmente llamado “PROGRESA”–, basado en la entrega de dos tipos de transferencia de dinero: la primera, de carácter incondicional, y garantizando un mínimo ingreso para sus beneficiarios, mientras que la segunda categoría se establece a partir de la asignación de becas escolares para los menores existentes en el hogar. Durante 2002 se originó en la República de Chile el programa “Chile Solidario”, compuesto por una transferencia de dinero focalizada en hogares de extrema pobreza. En 2004, el Gobierno Federal del Brasil lanzó el programa “Bolsa Familia”. El origen de esta implementación es la unificación de distintos programa de transferencia directa que el Estado brasileño implementaba en instancias municipales⁷.

Por las características antes mencionadas y las recomendaciones esgrimidas por los organismos internacionales, los programas “Oportunidades” de México, el “Bolsa Familia” de Brasil y el programa “Chile Solidario”, se convirtieron en los modelos a seguir por la mayoría de los Estados latinoamericanos. A lo largo de 2005 y 2006 surgieron y se consolidaron en la región otros programas con características similares. Desde 2005 se destacan la presencia del “Programa Juntos” de Perú; en la República del Paraguay, la implementación del programa Tekoporá (proveniente de un vocablo guaraní, y que significa vivir bien), destinado a familias pertenecientes a las comunidades rurales. Por su parte, la República de Bolivia inició un ciclo de transferencias con el Bono Juancito Pinto, en 2006, y actualmente implementa el Bono Madre Niña-Niño Juana Azurduy, los cuales intervenían en las áreas de educación y salud, respectivamente. A partir de 2008, la República Oriental del Uruguay puso en funcionamiento el programa de TMC “Asignaciones familiares”, con características similares a los anteriores⁸.

7 Para un desarrollo que considera el surgimiento y la caracterización detallada de los programas de TMC en la región, Hornes (2013).

8 Se podría enumerar una infinita cantidad de programas de TMC existentes actualmente en la región. Un dato relevante que ilustra esta situación es la base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe sobre Programas de Transferencias Condicionadas, diseñado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2013). En dicho sitio, el organismo enumera todos los programas de TMC existentes en cada uno de los países de la región, a la vez que describe sus principales características, componentes, dependencias institucionales y formas de financiamiento.

En el caso de la República Argentina, la política de mayor envergadura e impacto en materia de TMC, se encuentra representada por la denominada Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH). La implementación de la medida reagrupó a los beneficiarios que formaban parte del programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, activo desde 2002, y sus consecuentes reformulaciones, que dieron origen al Plan Familias por la Inclusión Social (2004) y el Seguro de Capacitación y Empleo (2006)⁹.

Creada bajo decreto P. E. N 1602/ 9, el gobierno presidido por Cristina Fernández de Kirchner anunció el lanzamiento de la AUH en el nivel nacional, durante el mes de octubre de 2009. El plan comenzó a implementarse durante el primer trimestre de 2010, con el objetivo primordial de “equiparar el ingreso de aquellos niños cuyos padres no estuvieran incorporados al mercado de trabajo formal, y por ende; no recibieran la asignación por hijo estipulada en el régimen contributivo de asignaciones familiares” (MECON, 2009). La AUH, al igual que otras políticas similares anteriormente mencionadas en la región, adquiere la cualidad de centrarse en transferencias directas de dinero, específicamente fundamentadas y focalizadas sobre los menores pertenecientes al hogar, y transferibles a los mayores responsables.

A mediados del mes de abril de 2011, se anunció la creación de la Asignación Universal por Embarazo (AUE). El principal objetivo del programa es disminuir la mortalidad infantil, teniendo como beneficiarias a las mujeres embarazadas a partir de la semana 12 del período de gestación, las cuales deben cumplir con la totalidad de los controles prenatales requeridos por el sistema de salud público. El acceso a todas las AUH está mediado por el registro a un sistema establecido por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

Al cumplirse un año de la implementación de la AUH, organismos y expertos en materia de políticas sociales divulgaron información sobre el impacto de la misma. Algunos de los datos estimados precisaban que la política alcanzaba a más de 1.900.000 hogares, cubriendo un total aproximado de 3.600.000 menores y generando “una importante reducción de los índices de pobreza, indigencia y desigualdad de ingresos en nuestro país” (Repetto y Díaz, 2010: 2).

Durante el transcurso del año 2011 la AUH movilizó continuos debates. Desde el arco opositor al gobierno presidido por Cristina Kirchner surgieron

⁹ La extensión de este trabajo no nos permite abordar un desarrollo histórico de los programas de TMC en Argentina. Sí podemos remitir brevemente a algunas de las intervenciones que se sucedieron desde 1996 hasta la actualidad: Plan Barrios Bonaerense, Programa de Emergencia Laboral, Plan de Empleo Comunitario, Plan Vida (originalmente basado en la entrega de alimentos, pero desde 2008 comenzó a transferir dinero según la cantidad de hijos por beneficiario) y el Programa Ingreso Social con Trabajo-Argentina Trabaja.

fuertes críticas hacia la intervención de la política social. Algunas de ellas señalaban que la AUH aún no alcanzaba su característica de universal porque aproximadamente un 20% de los niños del país no recibía ningún tipo de cobertura, y que, debido al contexto de aumentos de precios e inflación, los montos transferidos reducían los niveles de indigencia pero no la pobreza estructural. Por último, enfatizaban que su esperado efecto de escolarización no había tenido alcance en la reducción del trabajo infantil (Salvia, 2011)¹⁰.

Algunas de las críticas mencionadas volvieron a tornarse centrales en la escena pública hacia mediados de marzo de 2012. Un relevamiento nacional de distintos directivos y docentes de escuelas públicas y privadas efectuado por el Observatorio de la Educación Básica Argentina¹¹ arrojó una serie de resultados que despertaron debates sobre la eficacia de la AUH. Técnicos vinculados a la Fundación Centro de Estudios en Políticas Públicas (CEPP) afirmaban que los datos brindados por organismos oficiales resultaban erróneos, cuestionando así el alcance de la AUH en cuanto a revinculación educativa y cumplimiento de las condicionalidades de asistencia escolar. Utilizando las mismas fuentes, expertos en materia de educación afirmaban que la AUH favoreció notablemente el incremento de niños escolarizados, reduciendo a su vez las cifras de menores en condición de trabajadores precarios, o aquellos que alternaban la actividad laboral con el estudio¹².

Más allá de las divergencias metodológicas que movilizan los debates arriba mencionados, debemos señalar dos dimensiones relevantes. La primera indica que, desde su creación en el mes de octubre de 2009, la AUH atravesó distintas etapas de actualización de los montos. Inició las transferencias con un monto de \$180 por hijo, suma que ascendería a \$220 en octubre de 2010, lo cual significó una suba del 22,2%. En octubre de 2011,

10 Estas críticas resonaron en la esfera pública a partir de las intervenciones de medios gráficos como los diarios *Clarín* y *La Nación*. La mayoría de las notas periodísticas enumeraban datos del Informe de la *Deuda Social Argentina* de la Universidad Católica de la Argentina (UCA), confeccionado por Agustín Salvia en el marco de las actividades del "Programa de la Deuda Social UCA". Se puede consultar: Martín Dinatale (2011, abril 19), crítico informe del resultado de la Asignación Universal por Hijo. Diario *La Nación*. Sección Política [en línea. Disponible en: www.lanacion.com.ar]. Informe disponible en formato digital: Salvia (2011), *Cobertura, alcances e impacto de la Asignación Universal pro Hijo/pensiones no contributivas sobre la infancia urbana en Argentina 2007-2010*. Programa Observatorio de la Deuda Social Argentina UCA [en línea. Disponible en <http://www.uca.edu.ar/index.php/site/index/es/uca/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/>]

11 El Observatorio de la Educación Básica Argentina está integrado por la Fundación Centro de Estudios en Políticas Públicas (CEPP), la Universidad de Buenos Aires y el Banco Santander Río, cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación de la Nación.

12 Para artículos periodísticos que sintetizan los debates, véase: Elena Polack (2012, marzo 22) Bajo impacto de la AUH en las escuelas. *La Nación*. Sección Sociedad [en línea. Disponible en: www.lanacion.com.ar]. Cuestionan la eficacia escolar de la asignación universal por hijo (2012, marzo 23) *Clarín Digital*. Sección Sociedad [en línea. Disponible en: www.clarin.com.ar]. Adriana Clemente (2012, marzo 25). Daniel Filmus, 2012.

los montos se fijaron en la suma de \$270, mostrando un aumento del 22,7%, hasta alcanzar, con un tercer aumento, la suma de \$340, lo que significó un alza del 25,9%. En mayo de 2013 se produjo un cuarto y último aumento, llegando a la cantidad final de \$460¹³. En segundo lugar, si bien el acceso al programa no es de carácter universal, el diseño del mismo apunta a universalizar un ingreso, incluyendo a aquellos sectores que no perciben la asignación familiar por medio del régimen contributivo, e incorporando, por lo tanto, a un total de 6.516.000 niños y niñas.

A continuación, introduciremos dos casos etnográficos centrados en la descripción de los presupuestos de hogares receptores de la AUH. Nos interesa poder aproximarnos a la inserción de los programas de TMC en los hogares, escenificando la multiplicidad de relaciones sociales que inciden en la definición de los significados sobre el dinero transferido, e ilustrando la imbricada relación existente entre valores económicos y morales.

RESPONSABILIDADES Y CÁLCULOS MONETARIOS FAMILIARES

Miriam tiene 34 años, aunque por su aspecto parece algunos años más. Desde los 15 años se encuentra en pareja con Ernesto, sólo dos años mayor que ella. La familia se completa con las hijas mujeres mayores, de 17 y 13 años, y los dos varones más chicos, de 7 y 5 años.

Hasta hace aproximadamente tres años Miriam y su familia vivían en uno de los pasillos de Villa Asunción, hasta que les adjudicaron una vivienda social en la zona de reubicación en el nuevo barrio Santo Domingo. El complejo tiene alrededor de dos manzanas de viviendas sociales del estilo de construcción que caracteriza al Plan Federal de Viviendas: casas en dos plantas, construidas y adjudicadas según la cantidad de miembros que conforman el grupo familiar.

Compartí tardes de conversaciones extensas con Miriam, sobre todo porque ella es sumamente espontánea y parecía agradarle mucho el hecho de poder dialogar sobre la economía del hogar. Más de una vez le mencioné que parecía una calculadora científica, ya que recordaba hasta el mínimo detalle cada uno de los gastos en los que había incurrido en forma diaria. Ella solía responderme: “nunca dejo de hacer mis cuentitas”¹⁴.

13 Como señalaron algunos dirigentes políticos, sindicales y algunos diarios del país, los aumentos graduales superaron incluso las mediciones de inflación no oficiales. Véase: David Cufré (2013, mayo 23). Las claves de los anuncios. *Página 12*. Sección El País [en línea]. Disponible en: www.pagina12.com.ar.

14 Utilizaremos las comillas para resaltar las verbalizaciones de los entrevistados y/o los términos nativos. La categoría nativa “cuentitas” refiere a cálculos económicos, pero también a deudas personales que se asumen. En algunas oportunidades, distintos entrevistados se han referido a “encuentarse”, para señalar la necesidad del acceso a créditos o deudas personales para la compra de diferentes bienes muebles o de consumo.

Actualmente Miriam se encuentra desocupada y percibiendo la AUH por sus cuatro hijos. Ernesto, su marido, trabaja en un lavadero de autos en el barrio de Recoleta de la Ciudad de Buenos Aires, desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche. Miriam se refiere al sueldo de Ernesto como “la plata gorda”: “ésa es la plata que usamos para comprar todas las cosas de acá por día, para comer, para pagar los gastos, todo”. Miriam lleva un registro detallado de lo que gasta por día, y resulta increíble escucharla enumerar cada uno de los ingredientes de las comidas que va a hacer con su respectivo monto: “es que somos muchos, acá tenés que cocinar para 6. Decí que Ernesto me trae, y yo armo y desarmo”.

El “armo y desarmo” de Miriam engloba todo un conjunto de prácticas económicas sobre las cuales ella es responsable. Como muchos de los hogares pertenecientes a los sectores populares¹⁵, Miriam y su familia deben recurrir a distintas prácticas económicas asociadas a líneas de crédito personales, ya sea para acceder a la compra de un bien mueble o elementos de necesidad. Las estrategias para poder acceder a ciertos bienes muebles o de consumo recaen constantemente sobre Miriam, y ella debe armonizar infatigablemente las posibilidades objetivas con las necesidades de la familia: “de los 800 [pesos] que cobré, de los créditos, tengo que pagar 200 [pesos] de la zapatilla y tengo que pagar 300 [pesos] que había sacado de ropa para las fiestas que le compré a una señora que va a La Salada¹⁶”. Dichas apreciaciones revelan cómo Miriam debe destinar el dinero procedente de la AUH para cubrir ciertos gastos.

Además de las líneas de créditos personales que recaen sobre la responsabilidad de Miriam, las prácticas del “fiado”¹⁷ en los almacenes del barrio son otras de las habituales deudas que contrae para comprar alimentos o “salir del paso”: “El fiado también viste... es vivir día a día. Ahora debo estar debiéndole unos 70 pesos por semana, y eso trato de ir pagándoselo todos los sábados, cuando llega Ernesto con lo de la semana”.

Lo que realmente resulta llamativo en las palabras de Miriam, es que muchos de los gastos que pertenecen al hogar o involucran a todos los miembros del grupo familiar, ella los enuncia de forma personal: “ahora tengo que juntar porque ya el

15 Tal como sostiene Ariel Wilkis, gran parte del consumo popular se sustenta sobre el ingreso a los créditos personales, donde el uso del dinero proveniente de programas de TMC para los hogares receptores tiene un rol central para el acceso y la cancelación de pagos (Wilkis, 2012).

16 La Salada es un complejo feria ubicado en la zona de la ribera de la ciudad, dentro del partido de Lomas de Zamora. Allí asisten los sectores populares, para realizar tanto compras minoristas como mayoristas, de artículos que van desde vestimenta hasta electrodomésticos (Wilkis y Hacher, 2012).

17 Refiere a una práctica corriente en el universo de estudio, donde la venta se produce sin que el comprador deba abonar al contado en el momento de la entrega del producto, aplazando el pago para más adelante. En algunos casos, las partes involucradas acuerdan el pago de intereses.

salario (AUH)¹⁸ que viene no lo puedo usar para pagar créditos, porque ya tengo que comprar las cosas para la escuela. Entonces, yo tengo que tratar de no tener el crédito, tratar de pagar y juntar". La responsabilidad que Miriam asume sobre la administración del presupuesto del hogar, se refleja y sostiene sobre la representación que acompaña la figura de su marido, referida a la condición de este último como principal responsable del sustento económico: "porque mi marido trabaja y él no sale a ningún lado, no compra nada, él se dedica a trabajar. Como él dice: 'para lo único que sirvo es para trabajar'. Él es un hombre que trabaja, trae la plata, me la pone acá en la mesa y me dice: 'vos arreglate', y yo me arreglo".

De las veces que conversamos con Miriam, me llamó poderosamente la atención su referencia constante a la relación entre el presupuesto del hogar, la temporalidad de la organización de los gastos y una mediadora calculabilidad detallada y permanente¹⁹. Un claro ejemplo es la previsibilidad de Miriam para calcular el ingreso del dinero proveniente de un programa de ayuda escolar, con casi cuatro meses de anticipación. Recuerdo que conversábamos una tarde de mediados del mes de enero de 2010, y Miriam ya afirmaba: "ahora lo que me va a favorecer mucho es la ayuda escolar, pero la ayuda escolar la cobro recién en abril". Restando casi cuatro meses para el mes de abril, compartí con ella mis inquietudes respecto de la forma en que podía llegar a favorecerle la ayuda escolar, y el monto que percibiría:

Es una vez al año, cuando empieza la escuela. No, todavía no sé nada, porque el año pasado lo habían pagado 750 [pesos] por cada chico y yo estaba cobrando 180 [pesos] el salario... así que este año no sé. Ahí es como que yo... si ahora en febrero me meto en crédito por las cosas del colegio, yo sé que en abril ya cobro eso y cubro todo, eso a mí no es que me va a... tengo que pagar, ya sé que esa plata me va a venir toda junta.

En todo este periplo por la organización de los gastos del hogar, Miriam debe lidiar con las prácticas económicas de Ernesto y la apreciación del resto de sus hijos, los cuales descalifican sus acciones: "Como me dicen ellos, 'es una rata'²⁰, no es que soy rata... economizo lo que tengo que tener. Porque Ernesto

18 A lo largo del trabajo de campo pude constatar que un alto porcentaje de los hogares receptores de la AUH utilizan la categoría nativa de "el salario" para referirse al dinero proveniente del programa. Esta denominación guarda una asimilación directa con el dinero que reciben los trabajadores formales por hijo, en concepto de las asignaciones o salarios familiares correspondientes al régimen contributivo.

19 La noción de calculabilidad ha sido introducida por Michel Callon (1998) para discutir con aquellas nociones económicas referidas a los mecanismos de cálculo como estrictamente racionales. En contraposición, el autor afirma que los marcos de calculabilidad se generan y reproducen en las relaciones sociales, considerando la interrelación de una serie de elementos: la información que poseen los agentes, sus esquemas de percepción y apreciación, y las herramientas o recursos con los que cuentan.

20 "Rata" es lunfardo utilizado en Argentina para referirse a una persona tacaña o avara en el uso del dinero.

no piensa en el mañana, él piensa en hoy. Si tiene 100 pesos se los gasta porque no piensa en mañana, los chicos le piden y el gasta. No se da cuenta y mañana cuando te levantas no tenés nada”.

El caso de Miriam resulta pertinente para comenzar a señalar las particularidades que inscribe la presencia del dinero condicionado en los hogares. En primer lugar, pudimos observar diversas formas de nombrar los distintos dineros. Por un lado, nos encontramos con aquella “plata gorda” proveniente del trabajo de Ernesto, mientras que por otro, el dinero proveniente de la AUH es denominado como “el salario”. Las denominaciones atribuidas a cada dinero comienzan a inscribir un significado diferente, que se trasladan a los usos a los que el dinero se suscribe: “la plata gorda” es para pagar los gastos del hogar, mientras que “el salario” es destinado a cubrir diversas “cuentitas”.

Aproximarnos a las distintas clasificaciones que Miriam y Ernesto realizan sobre el dinero, y consecuentemente reflexionar sobre sus usos, nos remite a la definición de *marcaje social* del dinero que se produce dentro de los hogares (Zelizer, 2011). La categoría de marcaje refiere a un conjunto de representaciones y prácticas –restricciones sobre su uso, ordenamiento, modos de control, lugares de disposición, rituales para su presentación o delimitación para usos específicos– que actúan construyendo el presupuesto, y “donde cada categoría tiene reglas propias para el gasto de los fondos” (Zelizer, 2011: 47).

Complementando la perspectiva de Zelizer, y a la luz del caso etnográfico que estamos analizando, queremos señalar que el marcaje de los dineros de Miriam y Ernesto se refuerza a partir de un conjunto de *valores generizados*²¹. En otras palabras, las responsabilidades sobre las prácticas económicas del hogar y los usos sociales del dinero se encuentran investidos de valores morales anudados en representaciones y construcción sociales sobre el género de los integrantes. De esta manera, *los valores morales sobre el género construyen un conjunto de responsabilidades diferenciadas sobre la reproducción del hogar y el uso del dinero*. Ernesto se ubica bajo el rol de principal proveedor económico del hogar por su estatus de trabajador y padre de familia, mientras que a Miriam le condice el rol de madre cuidadora y reproductora del hogar, y responsable de administrar los ingresos que conforman el presupuesto del mismo.

Esta situación posiciona a Miriam y Ernesto en condiciones desiguales sobre el uso del dinero. Como señala Miriam, Ernesto “no se fija, gasta”, porque

21 Siguiendo a Harding (1996), Florencia Partenio (2010) remite a los procesos de generización como un proceso activo –y no geométrico– en el cual se analizan los soportes sobre los cuales se crean y se recrean dualismos y nuevas divisiones del género, o bien se construyen y asignan lugares basados en la generización y sexualización de los/as integrantes de un grupo, en este caso una familia (Partenio, 2010).

cumple con sus responsabilidades morales y económicas, ya que “es un hombre que trabaja, trae la plata, me la pone acá en la mesa y me dice ‘vos arreglate’”. Estas palabras resultan sugestivas, ya que “arreglarse” posiciona a Miriam frente a una situación ambigua, que oscila entre la autonomía y la dependencia respecto al dinero proveniente de la AUH. En principio, Miriam parece tener una gran autonomía para manejar los dineros existentes en el hogar y tomar las decisiones concernientes a las prácticas económicas. Sin embargo, ante situaciones de escasez o privación, los valores morales que marcan la generización del dinero operan *mutualizando* (Weber, 2006, en Wilkis, 2010) el dinero de la AUH como recurso económico y responsabilidades atribuidas a Miriam.

Las situaciones descritas nos permiten afirmar que el uso del dinero moviliza evaluaciones que entrelazan aspectos monetarios y morales, resaltando en esta escena tensiones en torno a las construcciones sociales del género. Algunos autores han denominado a estos procesos como la dimensión sexuada de la moneda, para referirse a la conexión que se produce entre construcciones sociales que naturalizan cualidades altruistas de la mujer con un conjunto de derechos y obligaciones que recaen sobre los usos del dinero en los hogares (Guérin, 2008; Pascale, 2009).

Abordando el próximo caso etnográfico, seguiremos profundizando estas discusiones sobre el uso del dinero, refiriendo a apreciaciones y percepciones intergeneracionales sobre el dinero transferido por la AUH.

NEGOCIACIÓN DE SALARIOS Y CONDICIONES

Marcela tiene 43 años y la conocí a través de la participación de uno de sus hijos, Andrés, de 17 años, como beneficiario del Programa Jóvenes. El resto del grupo familiar lo componen su esposo Mario, de 47 años, y sus restantes cuatro hijos; Daniel (29), Sergio (21), Tamara (15) y Yesica (5).

Volví a encontrarme con Andrés casi un año después de mi desvinculación del Programa Jóvenes. Fue en la parada del colectivo 33 que conecta Lanús con el centro de la Ciudad de Buenos Aires, al sol de una tarde calurosa de mediados de diciembre del año 2010. Junto a él se encontraba Leandro, también participante del programa y recientemente egresado del secundario, quien a través del Jóvenes se encontraba realizando una pasantía laboral en una empresa de transportes.

Durante el viaje la conversación resultó bastante escueta, como suele ser con gran parte de los adolescentes. Al preguntarle a Andrés por su familia, no dudó en contestarme con afirmaciones como: “me están volviendo loco” o “no los aguento más”, sobre todo en relación con sus estudios. Durante todo el viaje no dejó de expresarme su preocupación por “buscar trabajo”: “estuve dejando currículos en McDonald’s, no te pagan bien pero estás en blanco y todo eso”.

También me habló de otra oportunidad de trabajo en “La Tomatera”, una fábrica de embutidos próxima al barrio: “lo que pasa que ahí te toman por tres meses y después te dicen que no pasaste la prueba”. Remató nuestra conversación sobre lo importante de “un laburo”²², mencionando la experiencia de Leandro: “éste está re bien. Trabaja 5 horas por día y le pagan 2 lucas [2.000 pesos]”.

El encuentro ocasional con Andrés resultó la mejor excusa para acercarme a conversar nuevamente con Marcela. Habían pasado más de diez meses desde la última vez que nos habíamos visto, y sin embargo Marcela me recibió en su casa con gran calidez.

A simple vista Marcela parece una mujer serena, aunque no se demora en afirmar que “tiene su carácter”. En esos días estaba muy molesta con su marido, con quien había mantenido varias “peleas… claro, por eso a veces vienen las peleas también, ‘porque yo me cuidé y vos te fuiste de joda’”. Marcela se refiere al esfuerzo que realiza por cuidar la economía del hogar, mientras que Mario se va “al baile, porque a Mario le gusta el baile”.

Avanzamos en nuestra conversación, y el enojo de Marcela se profundiza cuando me confiesa: “no sé cuanto gana Mario”. Me quedo estupefacto por esa afirmación, ya que Mario trabaja hace más de diez años en la misma fábrica de baterías, a menos de cinco cuadras de su casa. Marcela insiste: “no sé, nunca me dijo. A nosotros nunca nos faltó nada, pero él va cobrando por semana, o ponele, yo ahora voy al trabajo y me traigo 50 [pesos] para lo de hoy”. Marcela menciona que “él [Mario] está en negro porque él quiere, si en un tiempo lo querían blanquear. Hace poco hablábamos y él me decía: ‘si me ponen en blanco vos no vas a poder cobrar el salario de los chicos. Ahora Andresito está por cumplir los 18 años y no va a cobrar más nada’”.

Aunque Marcela reconoce la disposición de Mario para con el bienestar de toda la familia, acompaña sus palabras afirmando: “este año no me alcanzó para nada, las cosas fueron más caras todavía. Tengo créditos, que también tengo que cumplir con mis créditos, sino tampoco me compraría nada”. En ocasiones en las cuales Marcela no puede cubrir ciertos gastos vinculados al grupo familiar, no sólo debe lidiar con los usos que su marido realiza sobre el dinero, sino también con el proveniente de distintos programas de TMC asignados a sus hijos: “a veces mis hijos se enojan conmigo: ‘mami, vos te gastas toda la plata del salario’. Pero yo les digo: ‘yo no puedo llegar todos los meses’”.

Estas palabras traen a colación las distintas negociaciones que Marcela debe entablar con Andrés y Tamara sobre el dinero de la AUH. Para comenzar, ella no duda en afirmar ante sus hijos que en este momento se encuentra desocu-

²² “Laburo o laburar” es un lunfardo que en Argentina significa buscar trabajo o trabajar.

pada, y que, por ende, “la tienen que ayudar”. Ayudarla significa comprender los usos que Marcela realiza sobre el dinero, “dándole un mes a uno y un mes al otro, cosa de que no me hagan lío”. Este tipo de distribución trae aparejada problemas, sobre todo en la relación con Andrés, quien no duda en reclamar: “vos me tenés que dar la plata de mi salario, a vos que te pague tu marido”.

Al esbozarse este tipo de respuestas por parte de Andrés, Marcela suele replicar una serie de argumentos en su defensa. En primer lugar, no duda en diferenciar los gastos que asume Mario de aquellos que debe afrontar de forma personal: “de los gastos de la casa yo me desentiendo, porque sale todo de los bolsillos de Mario, ésa es plata de él”. Sin embargo, ante otro tipo de gastos la responsabilidad recae sobre ella: “con la plata del salario de ellos [AUH], tuve que sacar 200 pesos para pagar unas zapatillas de Andrés”. Para resistir los embates de sus hijos, Marcela suele recordarles las prácticas económicas que debe asumir personalmente, pero también señalarles que al ser receptora de la AUH puede esgrimir cierta posesión sobre el dinero: “porque el salario me lo pagan a mí, entonces cuido la plata de ellos”.

En segundo lugar, Marcela resiste los embates de Andrés al aludir al incumplimiento, por su parte, de las condicionalidades previstas por los programas. Marcela señala las inasistencias reiteradas de Andrés al programa Jóvenes y a la escuela –“ya incluso dejó de ir a los dos lados”– como una forma de desautorizar el dinero que percibe. Este argumento no sólo le permite a Marcela descalificar los reclamos de Andrés, sino a la vez inscribir una última estrategia de defensa basada en los usos sociales del dinero que este último realiza. Desde su punto de vista, insiste en que el dinero que Andrés recibe es de “arriba porque no se tiene que matar trabajando para ganar 250 pesos”. La apreciación descalificadora que realiza Marcela sobre el origen del dinero que recibe Andrés, también se traslada a los usos que realiza sobre el mismo: “este último tiempo le agarro el reviente²³, y está ‘que me tomo una Coca con aquel amigo, una cerveza…’ Anda malgastando, cuántos chicos quisieran cobrar esa platita… ‘¿o vos no te pensás que la gente no mira que andas tomando en la vereda?’ ¿Cómo pasa con el salario…?’”.

Para iniciar un breve análisis, debemos señalar que abordar el caso de Marcela nos permite confirmar nuestros supuestos referidos a los *valores económicos y morales generizados* que resaltamos en Miriam. Al igual que esta última, Marcela demuestra una similar ambigüedad respecto del uso del dinero en el presupuesto del hogar: se destaca la presencia de dineros diferenciados según ciertos valores de género, y se encuentra en una situación de dependencia

23 “Reviente” es una categoría nativa que en este caso es utilizada para señalar prácticas de gasto de dinero en bebidas y entradas a boliche bailables, algo habitual entre adolescentes. Para un trabajo destacado sobre consumo y sociabilidad adolescente, véase: Figueiro (2013).

o autonomía, señalada a partir de la incidencia en decisiones y prácticas económicas, y también el sostenimiento de dichas instancias a partir de un dinero de las TMC que se *mutualiza* con sus responsabilidad y recursos.

El aspecto novedoso de la situación descripta, es la discusión sobre los valores morales y familiares presentes en las disputas intergeneracionales sobre los significados y usos asociados al dinero. Observando las prácticas de crédito a las que accede Marcela, pudimos visualizar la existencia de un dinero que no sólo se encuentra condicionado por los programas de TMC, sino también por las contiendas que entablan padres e hijos sobre un conjunto de disposiciones y prácticas económicas diferenciadas.

Lo que nos propusimos introducir con las disputas entre Marcela y Andrés refiere a un espacio en el que se anudan los valores morales familiares con los valores económicos. Interesantemente, en el reducido encuentro que mantuve con Andrés, éste no dejó de mencionar la importancia referida a la posibilidad de conseguir “un laburo”. Luego de escuchar las apreciaciones de Marcela sobre el dinero que Andrés percibe a través de la AUH u otros programas de TMC, se tornan comprensibles las preocupaciones de este último por el trabajo, como una posibilidad de contrarrestar la valoración moral negativa esbozada por su madre y evitar ser juzgado por el uso del dinero.

En este sentido, es sugestivo analizar las apreciaciones y estrategias de uno y de otro respecto del dinero. Recordemos que cuando Andrés juzgaba a Marcela por gastar “su salario”, esta última respondía señalando la necesidad de considerarlo “una ayuda” y enfatizando su condición de receptora de la AUH. Que la conversación con Andrés haya versado sobre el trabajo, no es mera casualidad, sino que responde a la necesidad de revertir los argumentos esbozados por Marcela. Ante la eventual posibilidad de acceder a un trabajo, Andrés podría jerarquizarse en dos aspectos diferenciados pero complementarios. En primer lugar, podría reinvertir los juicios negativos de su madre, inscribiendo sus actividades en un mundo del trabajo moralmente valorado por aquella. En segundo lugar, probablemente ganaría algún margen de autonomía y libertad económica, evadiendo algunas de las apreciaciones y evaluaciones morales realizadas por Marcela sobre el origen y uso del dinero.

Lo que demuestran estas negociaciones por el uso del dinero es que las evaluaciones monetarias y morales que realizan Andrés y Marcela están investidas de valores contrapuestos, unos ligados al mundo del trabajo y otros a la terminalidad educativa. Las apreciaciones divergentes entre padres e hijos sobre el significado del dinero transferido oscilan entre las condicionalidades programáticas y un conjunto de valores morales que padres e hijos discuten, los cuales responden a sus múltiples vínculos de familiaridad (Barrancos, 2012).

Estrategias o negociaciones como las trazadas por Marcela y Andrés nos permiten ilustrar situaciones compuestas por disposiciones y prácticas diferenciadas entre padres e hijos, donde las relaciones afectivas particulares van demarcando los límites adecuados de circulación y transferencia del dinero, lidiando con un conjunto de valores morales, familiares y económicos en pugna. En realidad, no se trata de cuánto dinero tener o perder, gastar o ahorrar, sino de cómo conservar las relaciones que los unen²⁴.

PALABRAS FINALES: LAS RELACIONES, EL DINERO Y SUS CONDICIONES

En las páginas anteriores intentamos demostrar las distintas caras del dinero condicionado, recorriendo las premisas de los saberes expertos e ilustrando las prácticas ordinarias de los hogares receptores. En estas palabras finales, nos interesa introducir una reflexión respecto de la unidad y continuidad entre esos dos mundos que falzamente suelen concebirse como separados.

Entre las premisas centrales que los saberes expertos agrupan para referirse a las justificaciones económicas de las TMC suelen destacarse dos aspectos fundamentales: 1) la inversión en el capital humano de los niños pertenecientes al hogar, y 2) la titularidad del programa otorgada a las mujeres. Los argumentos referidos al capital humano sostienen que una potencial acumulación de ganancias futuras, que beneficie los hogares en un mayor nivel de cualificación escolar y/o profesional, quebrará la pobreza intergeneracional que los caracteriza (Banco Mundial, 2009: 9). Respecto de la titularidad otorgada a las mujeres, sustentan que las mujeres tienden a dar un mejor uso a los fondos que los hombres, y que este control del dinero se convierte en una manera de abordar disparidades de género ineficientes e injustas (Banco Mundial, 2009: 10- 11).

Los casos etnográficos que reconstruimos en este trabajo nos ayudan a poner en discusión dichas premisas, exhibiendo lógicas prácticas que generan digresiones en los esquemas preestablecidos desde los programas. Los presupuestos de los hogares analizados develan peculiares discusiones sobre las construcciones sociales del género y/u otras formas de inversión en el capital humano, que se corresponden más con un conjunto de valores morales anudados en el estatus de sus miembros.

Apelando a los aportes conceptuales de Federico Neiburg (2008) sobre los procesos inflacionarios en Argentina y Brasil, podemos interpretar que el seguimiento del dinero condicionado permite realizar “una contribución a la antropo-

24 Cabe señalar que en 2005 la prestigiosa revista francesa *Terrain* dedicó un número entero (45), al dinero y las familias, titulado “L’argent en famille”. Consultado en enero de 2013 en <http://terrain.revues.org/3467>

logía del dinero que tiene como eje el examen de las articulaciones entre las ideas y las prácticas monetarias eruditas y ordinarias" (Neiburg, 2008: 96). Sostenemos que el dinero condicionado existe y gana sentido sobre la base de las continuidades y rupturas que se generan a partir de la interdependencia de dichos universos.

En este sentido, mientras describíamos las prácticas de consumo, crédito y ahorro en los hogares, nos introducimos en las transferencias y los usos del dinero condicionado. Dichas prácticas económicas nos permitieron mostrar las continuidades y discontinuidades existentes entre los saberes expertos y las prácticas nativas. A veces los actores –tal como en el caso de Marcela– apelan a las nociones de condicionalidad prescriptas por los programas para acceder al uso del dinero. Pero también –y como lo escenifica el caso de Miriam– otras tantas veces las abandonan, no por desinvertir en el capital humano de sus hijos sino para sobrellevar el presupuesto del hogar.

Poner el dinero es poner muchas relaciones, y con estas palabras pretendemos reflexionar sobre la vida social del dinero. Si bien el dinero proveniente de los programas sociales contiene un marcaje de origen, en su tránsito por los hogares atraviesa distintas relaciones, las cuales van reinscribiendo condicionalidades diferentes. Las escenas etnográficas que analizamos demuestran la intersección existente entre las transacciones económicas y las relaciones íntimas: las transferencias de dinero en las familias se hacen posibles y se sostienen sobre la existencia de relaciones íntimas que forjan valores personales y familiares en cada contexto social y cultural específico.

Para finalizar, nos interesa destacar que este trabajo trató de abordar una particular forma de expresión de los programas sociales a partir de las transferencias de dinero, convirtiéndose en una perspectiva que nos ubica en la intersección entre la antropología económica y las políticas públicas como problema antropológico (Shore, 2010 y 2007; Shore y Wright, 1997). La euforia del dinero estatal en los hogares más pobres de la región nos obliga a bregar por este tipo de reflexiones. Mientras que Argentina ocupa junto a Brasil y México el lugar de los países considerados como de mayor alcance y cobertura en materia de TMC, todavía se encuentra ausente una agenda de investigación enfocada en el desarrollo una perspectiva sobre los usos sociales del dinero en los hogares receptores. El desarrollo de una agenda de tal magnitud, no sólo nos permitiría esbozar un análisis de ruptura con los prejuicios o prenociónes que los técnicos/expertos imprimen al dinero transferido hacia los pobres, sino también impulsar estudios regionales comparativos, que nos ayuden a descifrar las particularidades que adquiere el dinero transferido en políticas similares pero bajo diferentes escenarios económicos, políticos, sociales y culturales. *

REFERENCIAS

1. Agis, Emanuel; Carlos Cañete y Demian Panigo. 2010. El impacto de la Asignación Universal por Hijo en la Argentina. Ceil- Piette/ CONICET. Documentos Publicados. Consultado en marzo de 2013 en www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/AUH_en_Argentina.pdf
2. Balsamo, Isabelle (dir.). 2005. L'argent en famille. *Terrain* 45. Consultado en enero de 2013 en <http://terrain.revues.org/3467>.
3. Banco Mundial. 2009. *Transferencias monetarias condicionadas: reduciendo la pobreza actual y futura*. Washington, Banco Mundial.
4. Banco Mundial. 2008. Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario. Visiones y perspectivas. Consultado en marzo de 2013, en www.bancomundial.org.ar
5. Barrancos, Dora. 2012. Familia/familias. *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales/ UBA* 81, pp. 30-35.
6. Bertranou, Fabio (coord.). 2010. *Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina: El caso de las asignaciones familiares*. Buenos Aires, Organización de las Naciones Unidas.
7. Bloch, Maurice y Jonathan Parry (comps). 1989. *Money and Morality of Exchange*. Cambridge, Cambridge University Press.
8. Callon, Michel. 1998. *The Law of the Markets*. Oxford, Blackwell Publishers.
9. Clemente, Adriana. 2012. El informe del CEPP sobre la asignación: cuando los pobres vuelven a tener la culpa. Diario *Infobae*. Sección Opinión. Consultado en marzo de 2013, en www.infobae.com.ar
10. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2013. Consultada en marzo de 2013 en <http://dds.cepal.org/bdptc/>
11. Cravino, María Cristina. 2007. *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.
12. Figueiro, Pablo. 2013. *Las lógicas sociales del consumo. El gasto improductivo en un asentamiento bonaerense*. Buenos Aires, UNSAM.
13. Filmus, Daniel. 2012. Un intento de desprestigiar. Diario *Página 12*. Sección El País. Consultado en marzo de 2013, en www.pagina12.com.ar
14. Grassi, Estela. 2003. *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
15. Guérin, Isabelle. 2008. L'argent des femmes pauvres: entre survie quotidienne, obligations familiales et normes sociales. *Revue Française de Socio-Économie* 2.
16. Guyer, Jane. 2004. *Marginal Gains: Monetary Transactions in Atlantic Africa*. Chicago, The University of Chicago Press.
17. Harding, Sandra. 1996. *Ciencia y feminismo*. Madrid, Morata.
18. Holzmann, Robert y Steen Jorgensen. 2000. Manejo social del riesgo: un nuevo marco conceptual para la protección social y más allá. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*. Documento de trabajo # 6, sobre Protección Social. EEUU, Washington, DC, Banco Mundial.
19. Hornes, Martín. 2013. Los programas de transferencias monetarias condicionadas. Una aproximación desde la socio-antropología económica. *Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social* 3 (5), pp. 103-112. Consultado en octubre de 2013, en http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_5/PDF/12_Hornes.pdf

20. Hornes, Martín. 2011. Las políticas sociales de transferencias monetarias condicionadas. Una perspectiva desde el Trabajo Social. Consultado en marzo de 2013, en <http://www.trabajosocial.fsoc.uba.ar/jornadas/contenidos/05.pdf>.
21. Maurer, Bill. 2006. The Anthropology of Money. *Annual Review of Anthropology* 35, pp. 15-36.
22. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina. Consultado en marzo de 2013, en www.desarrollosocial.gob.ar
23. Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno Federal de Brasil. Consultado en marzo de 2013, en: www.mds.gov.br
24. MECON-Ministerio de Economía de la Nación. 2009. Nota técnica 23: Asignación Universal por Hijo en Argentina. Cuadernos de Empleo e Ingresos. Consultado en marzo de 2013, en http://www.mecon.gov.ar/peconomica/informe/notas_tecnicas/23%20NOTA%20TECNICA%20Empleo%20e%20Ingresos%20inf%2070.pdf
25. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación Argentina. Consultado en marzo de 2013, en www.minplan.gob.ar
26. Neiburg, Federico. 2008. Inflación, monedas enfermas y números públicos. *Revista Crítica en Desarrollo* 2, pp. 93-130.
27. Pascale, Absi. 2009. Trabajo, género e ingresos entre las comerciantes minoristas de Potosí. *Tinkazos* 26, pp. 69-90.
28. Partenio, Florencia. 2010. La producción de géneros: experiencias de mujeres trabajadoras en la gestión de fábricas recuperadas. Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, Mimeo.
29. Repetto, Fabián y Gala Díaz Langou. 2010 Desafíos y enseñanzas de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social a un año de su creación. *Documentos de Políticas Públicas/Recomendación* 88, pp. 1-18.
30. Salvia, Agustín. 2011. *Cobertura, alcances e impacto de la Asignación Universal pro Hijo/ pensiones no contributivas sobre la infancia urbana en Argentina 2007-2010*. Programa Observatorio de la Deuda Social Argentina UCA. Consultado en marzo de 2013, en <http://www.uca.edu.ar/index.php/site/index/es/uca/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/>
31. Shore, Cris. 2010. La antropología y el estudio de las políticas públicas: reflexiones sobre la formulación de las políticas. *Antípoda-Revista de Antropología y Arqueología* 10, pp. 21-49. Consultado en enero de 2013, en <http://antipoda.uniandes.edu.co/view.php/147/index.php?id=147>
32. Shore, Cris. 2007. Toward an Anthropology of Public Policy. Sage Publications, Inc. in Association with the American Academy of Political and Social Science. Consultado en marzo de 2013, en <http://www.jstor.org/stable/25046109>
33. Shore, Cris y Susan Wright. 1997. *Anthropology of Policy. Critical Perspective on Governance and Power*. Londres, Routledge.
34. Sottoli, Susana. 2000. La política social en América Latina bajo el signo de la economía de mercado y la democracia. *Revista Mexicana de Sociología* 4, pp. 3-22.
35. Tavares, Priscilla, Elaine Toldo Pazello, Reynaldo Fernandes y Rafael de Sousa Camelo. 2009. Uma avaliação do programa Bolsa Família: Focalização e impacto na distribuição de renda e pobreza. *Revista Pesquisa e Planejamento Económico* 39 (1), pp. 25-58.

36. UNICEF. 2010. *Asignación Universal por Hijo - Ciclo de Conferencias*. A. Neri (dirección y compilación). Buenos Aires, Asociación Argentina de Políticas Sociales (AAPS).
37. Villatoro. 2005. Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina. *Revista de la CEPAL* 86, pp. 87-101.
38. Wacquant, Loïc. 2001. *Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires, Manantial.
39. Weber, Florence. 2002. Prácticas económicas e formas ordinarias de calculo. *Mana. Estudios de Antropología Social* 8 (2), pp. 151-182.
40. Weber, Florence. y Caroline Dufy. 2009. *Más allá de la Gran División. Sociología, economía y etnografía*. Buenos Aires, Antropofagia.
41. Wilkis, Ariel. 2013. *La sospechas del dinero. Moral y economía en la vida popular*. Buenos Aires, Paidós.
42. Wilkis, Ariel. 2012. Consumo popular. Políticas sociales y políticas financieras integradas. Publicado en el Suplemento Económico *Cash*. Consultado en diciembre de 2012 en *Página 12*. Domingo 22 de abril.
43. Wilkis, Ariel. 2010. Capital moral y prácticas económicas en la vida social de las clases populares. Un estudio socio-antropológico en el Partido de La Matanza. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, en cotutela con la École des hautes études en sciences sociales (EHESS). París.
44. Wilkis, Ariel y Sebastián Hacher. 2012. La China invisible. *Revista Anfibia de la Universidad Nacional de San Martín*. Consultado en marzo de 2013, en <http://www.revistaanfibia.com/cronica/la-china-invisible>
45. Zelizer, Viviana. 2011. *El significado social del dinero*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
46. Zelizer, Viviana. 2009. *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

DIARIOS DIGITALES CONSULTADOS:

Clarín.
Infobae.com
La Nación.
Página 12.